

# MÉDICOS Y GESTORES DE LA SANIDAD **iberoamericana** visitan la sede de A.M.A

**Profesionales de la Sanidad y del Derecho en sus respectivos países, conocen la experiencia de la Mutua como aseguradora en la gestión del riesgo en la actividad sanitaria.**

El pasado día 13 de noviembre visitaron la sede de A.M.A. los alumnos del II Encuentro Iberoamericano de Gestión Sanitaria, organizado por la Fundación Tejerina, la Universidad Internacional Menéndez Pelayo y el Instituto de Salud Pública Andrés Bello, y en cuyo patrocinio participa A.M.A.

En la visita, y dentro del programa para la obtención del Título Universitario en Gestión Sanitaria y Economía de la Salud de la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, la subdirectora general de A.M.A., Raquel Murillo, y el jefe de la Asesoría Mé-

dica, el doctor Eugenio Laborda, impartieron una conferencia a los alumnos basada en **la experiencia de la Mutua en el aseguramiento de los profesionales sanitarios, y sus repercusiones en los diferentes modelos de gestión en la sanidad.**

Previamente a la exposición de las ponencias, los participantes conocieron de primera mano la sede de A.M.A., y más en profundidad el Departamento de Responsabilidad Civil Profesional, donde pudieron comprobar el funcionamiento y dinámica del mismo. Asimismo, los alumnos, provenientes de diferen-

tes países iberoamericanos, **podieron conocer la Entidad en sí, la labor que desempeña en el ámbito sanitario y su implicación para con los profesionales que la forman.**

Tras ello, y una vez iniciada la conferencia, **Raquel Murillo** centró su exposición en el análisis jurídico de la responsabilidad del profesional sanitario en España, **analizando la casuística existente** y desarrollando los **diferentes criterios** para determinar la existencia o no de **responsabilidad**, bien sea en la vía extrajudicial, o bien en la vía judicial (diferenciando en





esta última las reclamaciones penales y civiles). Destacó las diferencias existentes en las diferentes especialidades profesionales, en cuanto a volumen de reclamaciones y grado de responsabilidad, extremos que determinan las condiciones de aseguramiento de los mismos. Finalmente se abordó, desde esta experiencia, la repercusión que las reclamaciones tienen también sobre los propios profesionales sanitarios, y como estos modifican sus pautas en su actividad profesional, e influyen en su formación médico legal.

Por su parte, el **doctor Eugenio Laborda** abordó en su exposición la perspectiva de la **valoración médica, pericial, de las reclamaciones** dirigidas frente a los asegurados, haciendo hincapié no solo en la determinación de la correcta o no praxis, sino también en la valoración de los daños y secuelas solicitados por los reclamantes. Por parte del director del encuentro, **Santiago Delgado Bueno**, se culminó la jornada exponiendo a los asistentes un nuevo concepto de Medicina Legal Hospitalaria.

A lo largo de la visita, y durante las exposiciones, tuvo lugar un dinámico coloquio e intercambio de ideas entre los ponentes y los participantes (todos ellos juristas o facultativos que desarrollan su actividad profesional dentro del ámbito de la gestión sanitaria en sus respectivos países), centrandose el debate, principalmente, en la forma de obtener de la experiencia de las reclamaciones fórmulas en el desarrollo profesional y hospitalario que maximicen la eficiencia y minimicen las reclamaciones por responsabilidad profesional.